



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023

Código del centro:	47006193
Denominación:	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ
Localidad:	VALLADOLID



Contenido

I)	Introducción:	3
II)	Objetivos para el curso.....	4
	II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.....	¡Error! Marcador no definido.
	II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).....	9
	II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	9
	II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:	10
	II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:	¡Error! Marcador no definido.
	II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:	12
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro.....	14
IV)	Organización general del centro	14
	1. Horario general.....	14
	2. Horario lectivo de los alumnos.....	14
	3. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado	17
	4. Grupos de alumnos.....	18
	5. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.....	18
	6. Organización del profesorado: responsables, coordinadores.....	19
	7. Órganos de coordinación pedagógica.....	20
	8. Utilización de espacios	20
V)	Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.	
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual	
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	
	Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.....	21
	Servicios complementarios.....	21
	Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al segundo ciclo de educación infantil.....	24
	2. programa de formación permanente del profesorado	
	4. Plan anual de mejora y experiencias de calidad.....	
	5. Plan anual de funcionamiento de los programas: “Madrugadores” y “Tardes en el cole”	¡Error! Marcador no definido.
	6. Programa RELEO	7.
	Otros programas o proyectos que desarrolle el centro:	



I) Introducción:

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La presente Programación General Anual (PGA) se ajusta a lo establecido en las siguientes fuentes normativas:

- El art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.P en Castilla y León.

En la elaboración de la PGA del presente curso se tienen en cuenta las propuestas del Claustro de Profesores y Consejo Escolar realizadas en las reuniones de final del curso anterior, en el que se realiza la valoración de la misma, según lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio.

Este documento queda definido por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 125. "Programación general anual": Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados. Se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, según lo establecido en el artículo 16 del Decreto 26/2016, de 12 de julio , tanto en el centro como en la página web del mismo.

Esta PGA será cumplida según indicaciones de la Administración Educativa por parte de todo el personal del centro, estableciéndose con ella, una vinculación por parte de la comunidad educativa del CEIP Miguel Hernández.



- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso.

Los objetivos que a continuación se enumeran se corresponden con las propuestas de mejora recogidas en la memoria del pasado curso escolar:

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Continuar con la organización de apoyos y refuerzos educativos para continuar dando la respuesta más adecuada a las distintas necesidades de nuestro alumnado.	Alumnos de Primaria	Profesorado	Seguimiento en las reuniones de-Ciclo. Seguimiento en las reuniones trimestrales de coordinación entre tutores, profesorado que realiza los agrupamientos y el equipo directivo. Valoración en las sesiones de evaluación.
Continuar con el apoyo del profesorado especialista de PT, AL y EC.	Alumnado incluido en la ATDI	Profesorado especialista de apoyo	Seguimiento en las reuniones mensuales del Equipo de Apoyo. Seguimiento en las reuniones de coordinación tutores. Especialistas. Seguimiento en las sesiones de evaluación.
Estimular a los alumnos para que aumente su interés por la lectura, especialmente a los de los cursos altos.	Alumnos	Profesorado de lengua.	Ficha seguimiento de los libros leídos por cada alumno. El primer ciclo propone realizar diferentes actividades trimestrales
Continuar apoyando y colaborando la totalidad del profesorado con la Sección Bilingüe en inglés, poniendo en valor los beneficios que puede aportar este Programa al Centro y valorando su impacto en el entorno.	Profesorado y familias	Equipo docente de Sección Bilingüe y Equipo directivo	-Propuesta y seguimiento de actividades en las reuniones de la Sección. -Impacto en el centro: colaboración entre el profesorado de la sección y el resto. -Impacto en el entorno: colaboración de las familias del alumnado.
Establecer las medidas de apoyo y refuerzo adecuadas para aquel alumnado que se incorpora al Centro procedente de enseñanzas no bilingües y aquel alumnado que presente necesidades	Alumnado nuevo y/o con dificultades	Profesorado de Sección Bilingüe e Inglés	Valoración y seguimiento de los resultados escolares de estos alumnos en reuniones de coordinación de la sección bilingüe y sesiones de evaluación.
Seguir controlando con rigor la asistencia del alumnado, por la importancia que tiene para nuestro	Alumnado	Tutores , jefe de estudios, PTSC	Elaboración mensual del parte de absentismo a partir de los registros



centro esta actuación.			de faltas de asistencias de cada tutoría.
Información/formación orientada al control en el ámbito familiar del trabajo que tienen que realizar los alumnos, interés e implicación en los estudios de los hijos, etc.	Familias	Tutores Orientadora del centro	- Valoración de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación familia/centro ▪ Concreción de compromisos. ▪ Implicación en la asistencia a clase - Evaluación en la memoria del Plan del Equipo de orientación
Continuar la labor orientativa de la Orientadora y especialista de AL con los padres de los niños de Educación Infantil que presentan dificultades de pronunciación que pueden resolverse en el contexto familiar. Y continuar atendiendo a los niños que tienen dificultades significativas del lenguaje	Familias y alumnado	Profesora de Audición y Lenguaje, Orientadora, tutoras	Detectar al alumnado objeto de esta actuación. Convocar a las familias para la orientación. Seguimiento en las reuniones de coordinación del equipo docente con el profesorado especialista y EOE
Continuar solicitando a la Dirección Provincial y Consejería que se establezcan las medidas oportunas para que se garantice la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los alumnos.	La Comunidad Educativa	Consejería, Dirección Provincial, Ayuntamiento, Equipo Directivo y Seminario Pajarillos Educa	Valoración en la memoria final del centro.

- ❖ Mantener actualizado el Proyecto Educativo y las Programaciones didácticas realizando las modificaciones marcadas en el *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, en el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. *y en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La necesidad de formación del profesorado (tutores) en la metodología de matemáticas que se desarrolla en el centro: Metodología Singapur. Piensa Infinito.

❖ Respecto al Plan de Fomento de la Lectura:

- Revisar y actualizar el Plan de Lectura.
- Insistir en la importancia de la lectura e implicar a los padres tanto en el proceso de aprendizaje como en la animación a la lectura por placer.
- Conseguir contar con la colaboración de madres/padres en el mantenimiento y organización de la biblioteca del centro.
- Continuar con la catalogación de los libros donados por profesores y alumnos para que pasen a formar parte del fondo bibliográfico de nuestra biblioteca.
- Dinamizar la biblioteca con actividades para todo el centro.
- Reuniones a través de una comisión: responsable del equipo Directivo, responsable de biblioteca y coordinador de TIC.



ACTIVIDADES: CENTRADAS EN LOS ALUMNOS de infantil:

- Los alumnos trabajarán los cuentos a través de lecturas, dramatizaciones y la pizarra digital.
- Las maestras de Educación Infantil escenificarán a los niños la dramatización de un cuento coincidiendo con la celebración del Otoño.
- En las reuniones generales y en las tutorías con las familias se les animará a que acudan a las bibliotecas y a las actividades relacionadas con la lectura que se organizan en el barrio: exposiciones, teatro...

De Primaria:

Cuenta-cuentos generacional: Padrinos lectores.

Cine fórum.

Biblioteca al aire libre: contacto con la naturaleza y lectura por placer, desarrollo de las Inteligencias Múltiples.

Se fomentará la búsqueda de información sobre temas trabajados en el aula a través de “trabajos de investigación” sencillos, utilizando la Biblioteca como lugar de consulta.

Los alumnos acudirán a la biblioteca del Centro con su tutor para el solicitar el préstamo de libros utilizando su propio carnet. Tras la lectura realizarán diversas actividades : la ficha “Si no lo leo no lo creo”, círculos de lectura, actividades de escritura y de integración(EL CUENTOSAURIO ¡DE LA PROA HASTA LA POPA!)

❖ Respecto a la Convivencia:

- Revisar, manteniendo el mismo proceso que en cursos anteriores, las normas comunes de convivencia para actualizarlas; implicando e informando de las mismas al nuevo profesorado del centro y a las familias.
- Insistir en el cumplimiento de las normas cuidando especialmente el comportamiento de nuestros alumnos en el horario lectivo y complementario para que se puedan desarrollar adecuadamente las actividades programadas, lectivas y/o complementarias.
- En la sala de profesores existen unos libros de la colección “Qué puedo hacer cuando”. Sirven de consulta y ayuda para tratar determinadas conductas.
- Sistematizar en toda la Primaria la Asamblea en las tutorías, como vehículo de integración, cohesión y conocimiento del alumnado del grupo-clase promoviendo la mejora de la convivencia y previniendo el conflicto.
- Solicitar a la orientadora que en los casos más extremos pueda aportar charlas sobre prevención de conductas que influyen negativamente en el aula.
- Recordar al profesorado las pautas a seguir ante cualquier situación de conflicto.
- Priorizar las medidas correctoras en función de su efectividad.
- Establecer pautas comunes para tratar algunos casos reincidentes. Coordinar las actuaciones y sanciones para que se desarrollen las actividades de Centro y de aula con normalidad. Se podrá realizar un registro de conductas disruptivas



- Continuar determinando el lugar y profesorado responsable para vigilar a aquellos alumnos que tengan un parte y no puedan participar de las actividades programadas (semana cultural, excursiones, desayunos...)

❖ Respecto a la Sección Bilingüe:

- Continuar apoyando y colaborando la totalidad del profesorado con la Sección Bilingüe en inglés, poniendo en valor los beneficios que puede aportar este Programa al Centro y valorando su impacto en el entorno.
- Continuar impulsando la coordinación entre el profesorado de la Sección Bilingüe y el profesorado que comparte el equipo docente, así como con el ED del centro, continuando con las reuniones trimestrales para revisar programaciones, programar actividades complementarias, búsqueda de nuevas propuestas y búsqueda de material alternativo para ANCES y ACNEES con su registro correspondiente.
- Continuar en la búsqueda de recursos educativos: Intercambios, Erasmus+, etc. colaborando con las propuestas que desde la Consejería se nos ofrezcan.
- Establecer las medidas de apoyo y refuerzo adecuadas para aquel alumnado que se incorpora al Centro procedente de enseñanzas extranjeras y no bilingües o aquel alumnado que presente necesidades.
- Establecer tiempos de apoyo para el alumnado que no puede seguir las enseñanzas bilingües o que tiene dificultades en el área de inglés.
- Empezar con la medida de atención a la diversidad para desdoblar a los alumnos de 4, 5º y 6º, con un desfase curricular de al menos dos años, que no pueden seguir el área de Science en inglés y puedan cursar el área en castellano.
- Implementar la metodología activa y experimental de Science a todos los niveles.
- Integrar de manera más activa y participativa el uso de diferentes recursos online que faciliten a nuestro alumnado un uso autónomo y responsable de dichos recursos tanto en el aula como en casa.
- Favorecer el uso de las TIC formando a las familias y al profesorado que lo requiera.

Es necesario abordar año tras año los beneficios de la sección bilingüe y su impacto en los resultados académicos, con el objetivo de realizar aquellos ajustes necesarios para la mejora educativa, contemplando la posibilidad de eliminar dicha sección.

Desde la memoria de E. Compensatoria:

- Mantener la hora semanal de coordinación con la Profesora Técnica de Servicios Socioculturales a la Comunidad del EOEP.
- Proponer que se mantengan las horas de un miembro del equipo docente para dedicación al programa RELEO PLUS.

❖ Respecto a la coordinación:

- Entrega en plazos establecidos de las actas de las sesiones de coordinación de los distintos ciclos al Jefe de Estudios.
- Facilitar la coordinación del profesorado buscando horarios para:
 - Continuar fijando una reunión trimestral del profesorado de apoyo con los tutores para mejorar el seguimiento del alumnado con necesidades educativas.
 - Continuar fijando una reunión trimestral, previo a la sesión de evaluación, de las



profesoras PT, AL y Compensatoria con los tutores para mejorar el seguimiento del alumnado con necesidades educativas. Esta reunión será por ciclos.

Información e implicación de las familias para mejorar el centro:

- Seguir mejorando y ampliando la participación de las familias con el centro, insistiendo en las del alumnado en situación de riesgo de exclusión social, para lograr una mayor implicación en la educación de sus hijos. Contar con la ayuda de la PTSC del EOEP, para poder tomar soluciones lo más pronto posible.
 - Continuar haciéndonos visibles a través de las RRSS, en concreto la web de centros y Twitter (actualización y dinamización)
 - Fomentar y animar a los padres a participar del AMPA del centro y demandar su colaboración.
 - Establecer un calendario de reuniones de coordinación entre el Equipo Directivo del Centro y la Junta Directiva del AMPA.
 - ❖ Respecto al control y prevención del absentismo escolar:
 - Seguir controlando con rigor la asistencia del alumnado, por la importancia que tiene para nuestro centro esta actuación. Y una respuesta más exigente con las familias.
 - Coordinación y contacto mensual con el equipo de absentismo de la dirección provincial.
 - Mejorar la coordinación de los tutores con los recursos sociales (casa infancia, El Bosco, CEAS, Late, Cruz Roja, YMCA...) con el objeto de garantizar el derecho a la educación de los alumnos y el cumplimiento de los compromisos de las familias que reciben las ayudas sociales y se benefician de los diferentes programas de estos organismos.
 - ❖ Respecto a los MAV y uso de la Biblioteca:
 - Insistir para que las familias y alumnos usen las aulas virtuales y el Teams.
 - Integrar de manera más activa y participativa el uso de diferentes recursos online que faciliten a nuestro alumnado un uso autónomo y responsable de dichos recursos tanto en el aula como en casa.
 - Continuar con la puesta en marcha de todos los correos de la junta del alumnado y formación para los alumnos de su uso.
 - Continuar fomentando el hábito lector y el préstamo de libros de la biblioteca:
 - Realizando cada tutor el seguimiento de los libros leídos por sus alumnos,
 - Buscando nuevas actividades tanto a nivel de aula como de centro.
- Apertura en horario de tarde de la biblioteca escolar para estudio o lectura por placer al alumnado y familias.



II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

Objetivo: Revisar, manteniendo el mismo proceso que en cursos anteriores, las normas comunes de convivencia para actualizarlas; implicando e informando de las mismas al nuevo profesorado del centro y a las familias.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Recordar las normas de convivencia a las familias y las relacionadas con las medidas de prevención e higiene por causa de la pandemia.	Equipo Directivo, Coordinadora de Convivencia y profesorado	Información a las familias por email, página web carteles informativos. Dar información en las reuniones generales (cuando se puedan realizar) e insistir en las entrevistas individuales (preferentemente por vía telemática y telefónica).
Mantener actualizado el Reglamento de Régimen Interno.	Equipos de ciclo, Equipo Directivo y Coordinadora de Convivencia	Recoger las actualizaciones en reunión de CCP y aprobación en C. Escolar.
Recordar al profesorado las pautas a seguir ante cualquier situación de conflicto.	Equipo Directivo y Coordinadora de Convivencia, coordinadoras ciclos	En reuniones de ciclo, coordinación convivencia, claustro.
Coordinar las actuaciones y sanciones para que se desarrollen las actividades de Centro y de aula con normalidad.	Equipo Directivo, Coordinadora de Convivencia y profesorado	-Priorizar las medidas correctoras en función de su efectividad.

Objetivo: Insistir en el cumplimiento de las normas cuidando especialmente el comportamiento de nuestros alumnos en el horario lectivo y complementario para que se puedan desarrollar adecuadamente las actividades programadas, lectivas y/o complementarias		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Sistematizar en toda la etapa de primaria la Asamblea en las tutorías, como vehículo de integración, cohesión y conocimiento del alumnado del grupo-clase promoviendo la mejora de la convivencia y previniendo el conflicto.	Tutoras	Valoración en las reuniones de ciclo, sesiones de evaluación, reuniones de comisión de convivencia

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Mantenimiento de los recursos personales		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguir solicitando a la Dirección Provincial el mantenimiento de los recursos personales y materiales, teniendo en cuenta a la hora de asignar la dotación económica, las cada vez mayores necesidades del alumnado y no sólo el número.	Equipo Directivo	- Reflejar en la memoria de fin de curso. - Comprobar que el cupo del centro contempla esta medida - Continuar solicitando el perfil más conveniente para el desarrollo de las actuaciones y programas del centro cuando se producen vacantes de profesorado



Seguir contando con dos profesores de Religión Evangélica para poder desdoblar los cursos. Es la única forma de poder impartir el área de Religión Evangélica simultáneamente en los dos grupos de un nivel y coincidir con las áreas de Religión Católica y Valores.	Equipo Directivo	Continuar solicitando a la Dirección Provincial el nombramiento de este profesorado.
Insistir en mantener el horario del profesor de religión católica con el mayor número de horas posible para poder elaborar un horario que no perjudique al alumnado que opta por esta enseñanza.	Equipo Directivo	Continuar solicitando a la Dirección Provincial el nombramiento de este profesorado.
Desarrollo y ampliación del aula de 2-3 años con inicio el curso actual 2022-23	Equipo Directivo	Solicitud en plazo y tiempos delimitados de la implantación del aula de 1-2 años para el siguiente curso escolar 23/24

Objetivo: Mejora de los recursos materiales		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mantener y mejorar los recursos TICs	Dirección Provincial, Equipo Directivo, coordinadora TICs, técnico de mantenimiento informático, profesorado.	-Seguimiento mensual de las tareas de mantenimiento. -Responsabilidad y cuidado en el uso de los equipos TICs.
Aula 2-3 años	Dirección Provincial, Consejería, Ayuntamiento, ED	-Mejora y ampliación de las estructuras propias para dar respuesta a este tipo de alumnos. Incremento de los recursos
Aumentar el número de dispositivos digitales: Portátiles, tablets, etc, para poder encauzar una educación digitalmente competente en el alumnado.		- Actualización del inventario, Equipamiento TIC
Mantenimiento y mejora del Aula CLAS	Dirección Provincial, ED, profesora responsable	- Adquisición progresiva de materiales y mantenimiento de los mismos.
Mantenimiento del edificio	Ayuntamiento	- Solicitud de obras, reparaciones, campañas de desratización, tratamientos contra plagas de insectos,...



II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular, proyecto educativo y programaciones didácticas

Objetivo: Mantener actualizado el Proyecto Educativo y la Propuesta Curricular y las Programaciones didácticas conforme a lo establecido en el <i>DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coordinar desde la CCP la actualización del Proyecto Educativo, propuesta Curricular y las Programaciones didácticas. Incluir en la P. Didácticas lo recogido en el apartado undécimo de las instrucciones de inicio de curso RESOLUCIÓN 6 de julio 2020	Todo el profesorado	- Actas de la CCP - Aprobación en Claustro y/o Consejo Escolar de las modificaciones. - Inclusión en la Memoria final de curso.
Objetivo: Llevar acabo en el centro el calendario de implantación LOMLOE, cursos 1º,3º y 5º.	Todo el profesorado.	-Programaciones didácticas. -Evaluación -Perfiles competenciales y de salida
Iniciación , aproximación a la lengua inglesa a los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil.	ED, Sección bilingüe.	Desarrollo de un Plan de Aproximación a la lengua inglesa, puesta en marcha de dinámicas en el curso escolar.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas, propuesta curricular y proyecto educativo

Objetivo: Mantener actualizado el Proyecto Educativo y la Propuesta Curricular y las Programaciones didácticas conforme a lo establecido en el <i>DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coordinar desde la CCP la actualización del Proyecto Educativo, propuesta Curricular y las Programaciones didácticas. Incluir en la P. Didácticas lo recogido en el apartado undécimo de las instrucciones de inicio de curso RESOLUCIÓN 6 de julio 2020	Todo el profesorado	- Actas de la CCP - Aprobación en Claustro y/o Consejo Escolar de las modificaciones. - Inclusión en la Memoria final de curso.
Objetivo: Llevar acabo en el centro el calendario de implantación LOMLOE, cursos 1º,3º y 5º.	Todo el profesorado.	-Programaciones didácticas. -Evaluación -Perfiles competenciales y de salida
Iniciación , aproximación a la lengua inglesa a los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil.	ED, Sección bilingüe.	Desarrollo de un Plan de Aproximación a la lengua inglesa, puesta en marcha de dinámicas en el curso escolar.



II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

Objetivo: Desarrollar el Plan de Formación. Aprovechando los seminarios para el intercambio de experiencias y material elaborado.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organización de los cursos y seminarios de formación del centro.	Coordinadora de Formación Coordinadores de cada itinerario formativo	-Actas de los Seminarios -Memoria de cada itinerario de formación

Objetivo: Continuar impulsando la coordinación entre el profesorado del centro y/o con otros centros, servicios, instituciones.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer el calendario de reuniones para la coordinación de los diferentes equipos docentes, que entregarán con prontitud las actas de las sesiones de coordinación de los distintos equipos ciclo a la Jefe de Estudios.	Jefe de Estudios Coordinadoras ciclo	- Calendario trimestral que se hace llegar a todo el profesorado y al EOE - Actas de los equipos de ciclo.
Facilitar la coordinación del profesorado buscando horarios para: <ul style="list-style-type: none"> Continuar realizando las reuniones del ED con las coordinadoras de los ciclos de forma periódica (mensual). Continuar fijando una reunión trimestral del profesorado de apoyo con los tutores para mejorar el seguimiento del alumnado con necesidades educativas y con la Orientadora. 	Equipo Directivo, Coordinadoras ciclo, orientadora	- Calendario trimestral que se hace llegar a todo el profesorado y al EOE - Actas de los equipos ciclo.
Continuar con las reuniones mensuales del Equipo de Apoyo (recogido en el PAD)	ED, Profesorado especialista de apoyo, Orientadora	Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas, registro de altas y bajas en la ATDI, establecimiento de horarios de apoyo, derivaciones de alumnos para estudio por parte del EOE.
Mantener la hora semanal de coordinación entre el profesor de compensatoria y la Profesora Técnica de Servicios Socioculturales a la Comunidad del EOE.	Profesor de compensatoria, PTSC, ED	Seguimiento de los alumnos de educación compensatoria y sus familias.
Mantener la hora mensual de coordinación entre la jefe de Estudios y la PTSC para realizar el seguimiento del absentismo escolar del alumnado.	Jefe Estudios y PTSC	-Partes de absentismo -Derivaciones -Control de las ausencias
Continuar con el mantenimiento y actualización de la página web del centro pues es una ventana más de nuestro colegio al entorno.	Responsable TIC, ED, Profesorado	-Enviar a la responsable los documentos, noticias, información, .. a publicar en la web.
Continuar participando en las actividades del Plan Pajarillos Educa.	Profesorado implicado, responsables de cada actividad/actuación, ED	-Acta de la CCP en la que se recogen las actividades en las que nuestro centro va a participar de las previstas para el curso. -Valorar cada actividad en la Memoria de fin de curso
Retomar las reuniones con el profesorado de S. Bilingüe del IES Galileo y otros IES de la Zona con S. Bilingüe en Inglés, para intercambiar información sobre alumnado	Coordinador Sección Bilingüe, ED y tutoras	Fijar fechas reuniones o encuentros. Organizar actividades comunes para final de curso de 6º de primaria



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Objetivo: Seguir mejorando y ampliando la participación de las familias con el centro, insistiendo en las del alumnado en situación de riesgo de exclusión social, para lograr una mayor implicación en la educación de sus hijos.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Registrar la asistencia a las reuniones generales (cuando se puedan realizar) e individuales	Tutoras y ED	Hojas de registros custodiadas por el profesorado.
Insistir en la importancia de la lectura e implicar a los padres tanto en el proceso de aprendizaje como en la animación a la lectura por placer.	Tutoras y ED	-Registro de libros leídos. -Publicación de textos ganadores de los concursos literarios realizados.
Establecer un calendario de reuniones de coordinación entre el Equipo Directivo del Centro y la Junta Directiva del AMPA.	ED, Junta directiva AMPA	Registro de acuerdos y temas tratados



III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro.

Modificaciones o revisión realizadas para el curso 22_23

Proyecto educativo	
Reglamento de régimen interior	Se realizarán apercibimientos previos a la apertura del parte de conducta. Con ello tratamos de sensibilizar al alumnado de su conducta de manera positiva.
Plan de convivencia	Patios inclusivos. En conjunto con el EOEP diseño y puesta en marcha de el Plan patios inclusivos/ dinámicos.
Proyecto Sección Bilingüe	Desdobles castellano-inglés en 4º, 5º,6º de EP en el área de natural science para el alumnado con dificultades para cursar el área en lengua inglesa.

Previsiones de revisión a lo largo del curso:

Reglamento de régimen interior	Revisión de las medidas a implantar este curso escolar 22-23, para que se ajusten a la realidad del centro.
Propuesta curricular	Revisión de las P. Didácticas teniendo en cuenta el Plan de Refuerzo y Recuperación. Adaptación de las programaciones al nuevo marco legal LOMLOE.
Plan lectura	Revisión y ampliación de dinámicas y actividades para desarrollar la competencia lecto escritora en todos los alumnos del centro, brindándoles experiencias de calidad.

IV) Organización general del centro

1. Horario general.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO: La jornada lectiva, de lunes a viernes, será de cinco horas en jornada de mañana.

2. Horario lectivo de los alumnos.

SESIONES	HORARIO GENERAL	HORARIO JUNIO/SEPTIEMBRE
1ª	De 9h a 10 h	De 9h a 9:45 h
2ª	De 10h a 11h	De 9:45h a 10:30h
3ª	De 11h a 12h	De 10:30h a 11:15h
Recreo	De 12 a 12:30h	De 11:15h a 11:45h



4ª	De 12:30h a 13h	De 11:45h a 12:15h
5ª	De 13h a 13:30h	De 12:15h a 12:35h
6ª	De 13:30h a 14h	De 12:35h a 13h

Horario de entradas y salidas

Reflejado en el Plan de Inicio de Curso 2022-23

ACCESO	Cursos	Entrada	Salida
Puerta 1 Por Paseo del Cauce	3 años	9:10h	13:50h
	4 años	9:10h	13:50h
	5 años	9:10h	13:50h
Puerta 2 Por la Calle Tordo	1º EP	9:00h	14:00h
	2º EP	9:00h	14:00h
	3º EP	9:00h	14:00h
	4º EP	9:00h	14:00h
	5º EP	9:00h	14:00h
	6º EP	9:00h	14:00h

3. Horario del profesorado de permanencia en el centro

Profesorado subalterno Aula 2-3 años	
María Visitación Arpa	7:45-15:15
Beatriz Villamediana	8:30-16:00

	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
M A Ñ A N A	14:00h- 15:00h	Reuniones de: * CCP * Claustros *Coord. Apoyos *ciclos	Reuniones de: * Claustros * Ciclos * Formación		
T A R D E	16:00-18:00	*Tutoría con familias *Reunión coordinación de 3º y 4º EP *Tutoría con familias 1º EP *Reunión coordinación de 1º y 2º EP Tutoría 5ºA Tutoría de 3ºA	*Tutoría con familias *Reunión coordinación Tutorías familias 6º A y B. Tutoría de 3º B	*Tutoría con familias *Reunión coordinación de E. Infantil	*Tutoría con familias Tutoría 4º B



	Tutoría de 4º A		Tutoría 5ºB	
--	-----------------	--	----------------	--

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Curso 2022-23

CURSO/ ÁREA	PROFESOR	DÍA Y HORARIO
3 años	María del Rosario Miguel Parra	Miércoles de 16:00 a 17:00
4 años		
5 años A	María Eugenia Miguel Torres	Miércoles de 16:00 a 17:00h
5 años B	Patricia Cuadrillero García	Miércoles de 16:00 a 17:00h
		Miércoles de 16:00 a 17:00h
	M ^a Cristina Zúñiga Contreras	
2-3 años	Amanda Allas Pesquera	L-V 11-30-12-30
1º A	Macarena Rascón	Lunes de 16:00 a 17:00h
1º B	Susana Sanz	Lunes de 16:00 a 17:00h
2º A	Sonia Crespo	Jueves de 16:00 a 17:00h
2º B	Javier Berceruelo	miércoles de 16:00 a 17:00h
3º A	Laura Villafáñez	Lunes de 16:15 a 17:15h
3º B	Noelia de Blas Rico	Martes de 16:15 a 17:15h
4º A	Aroa Madroño	Lunes de 16:15 a 17:15h
4º B	Stephen Pendleton	Jueves de 16:15 a 17:15h
5º A	Carlos Robles	lunes de 16:15 a 17:15h
5º B	Cristina Sánchez	miércoles de 16:15 a 17:15h
6º A	Elena González	Martes de 16:00 a 17:00h
6º B	Rosario Vaquero	Martes de 16:15 a 17:15h
E. Física	Diana Lema	miércoles de 16:15 a 17:15h
Música	María González	Lunes de 16: 00 a 17:00h



S. Bilingüe	Rebeca Lorenzo	miércoles de 16:15 a 17:15h
S. Bilingüe		Lunes 16:15 a 17:15h
P. T.	M ^a Yolanda Jerónimo	Lunes de 16:00 a 17:00h
P. T.	Jorge Guerra	Jueves de 16:00 a 17:00h
P.T	Sergio Aguilar Ferreiro	Lunes de 16:00 a 17:00h
PROA+	Marcos Casado Segovia	Martes de 14:00-15:00h
E. Compensatoria	M ^a Jesús García	Jueves de 16:00 a 17:00h
E. Compensatoria	David Turiño	Martes de 16:00 a 17:00h
Apoyo Class	Manuela Álvarez	Lunes de 16:00 a 17:00h
Director	Enrique Rollán	Lunes de 16:15 a 17.15h
J. Estudios	Carmen Martín	Lunes de 16:15 a 17.15h
Secretaria	M ^a José García	Lunes de 16:15 a 17.15h

Para ello será necesario contactar con el profesor/a para solicitar cita.

4. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado

Tal y como se recoge en la Propuesta Curricular del centro, en su apartado 17 d) Criterios para el agrupamiento del alumnado, así como para la organización y horarios de las actividades, los criterios son:

- Tener presente los días y horas asignados al profesorado a tiempo parcial.
- Tener en cuenta, si procede, la liberación sindical.
- Asegurar la formación de los grupos de desdoble y/o apoyos que se han determinado en reunión de CCP con el objeto de dar respuesta a las necesidades educativas detectadas.
- Establecer los tiempos de inglés en la etapa de Educación Infantil, conforme a nuestro proyecto de la implantación de la Sección Bilingüe.
- Procurar que a primera hora los alumnos sean recibidos por sus tutoras, al menos dos veces por semana y en primer y segundo curso de Primaria especialmente. Y siempre que sea posible que uno de ellos coincida con el primer día de la semana (lunes).
- Asegurar que diariamente haya una sesión de Lengua y otra de Matemáticas.
- Repartir de la forma más equitativa posible el horario de las especialidades en cada uno de los grupos, tratando de evitar que todas las sesiones de un área coincidan siempre en la franja horaria de después del recreo.

-Refuerzos educativos en el área de Natural Science.

-Con el objetivo de dar una respuesta educativa adecuada a aquellos alumnos de 4º, 5º y 6º con un desfase curricular en el área de Natural Science de al menos dos años, se aprobó la medida de impartir dicha área en castellano. Por tanto, se realizará un



desdoble en el que el profesorado de la Sección Bilingüe impartirá la asignatura en inglés y profesorado de Primaria en castellano.

5. Grupos de alumnos.

Tal y como se recoge en la Propuesta Curricular, en su apartado 17 d) del Proyecto Educativo del centro:

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Dado que nuestro Centro acoge una gran diversidad de alumnado, con carácter general, al principio de la escolaridad seguimos ciertos criterios.

El nuevo alumnado de 2-3 años dado el número de alumnos están en un grupo.

El alumnado de tres años se distribuye en dos grupos atendiendo a los siguientes criterios:

- *Equilibrar la presencia de ambos sexos en cada grupo*
- *Equilibrar la presencia de etnias en ambos grupos*
- *Equilibrar la presencia de inmigrantes*
- *Equilibrar la presencia de alumnos con necesidades específicas (con dictamen)*
- *Equilibrar la presencia de hermanos, primos, tíos,...., en cada grupo, procurando que no coincidan en el mismo grupo. .*
- *Equilibrar las fechas de nacimiento, de forma que en cada grupo haya niños de todos los meses.*

El Equipo Docente al término de la etapa de Educación Infantil, vuelve a distribuir atendiendo a los mismos criterios anteriormente citados, ya que a lo largo de la etapa hay nuevas incorporaciones o bajas de alumnos, que conllevan ciertos desequilibrios, así como los diferentes ritmos de aprendizaje que se van detectando.

Esta dinámica continuara en marcha al terminar 2º y 4º de Primaria según el acuerdo tomado en la reunión de la CCP de 6 de junio de 2016.

Si bien se establece, que cuando por determinadas circunstancias: bajas de alumnos, nuevas incorporaciones o cualquier otro motivo que origine un desajuste en los grupos y siempre a petición del equipo docente, se podrán volver a reorganizar los grupos independientemente de que coincida o no con los momentos establecidos. Esta reorganización se hará contando con las opiniones de todo el profesorado que imparte clase en los niveles y siempre velando por el bien de todo el alumnado y del centro. (Aprobado en el Claustro, celebrado el 29-6-2017, y en el Consejo Escolar, celebrado el 30-6-2017.

6. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

Recogido en la Propuesta Curricular del centro, en su apartado 17 d) Criterios para el agrupamiento del alumnado, así como para la organización y horarios de las actividades:

Al final de cada curso escolar el director y el jefe de estudios recogen las valoraciones en la correspondiente Memoria, para elaborar el Plan de Actuación del siguiente curso



consensuando con los distintos responsables y coordinadores las diferentes actuaciones. El ED elabora un calendario y propone horarios para la celebración de reuniones que favorezcan el trabajo colaborativo de los distintos equipos de docentes, el cual es aprobado en la primera reunión ordinaria de la CCP: Equipos de Ciclo, Comisión de Coordinación Pedagógica, Sección Bilingüe, Equipo de Apoyo, Comisión de Convivencia, Comisión RELEO, Grupos de docentes participantes en el Plan de Formación en Centro, Equipos de profesores participantes en Proyectos de colaboración con la Universidad de Valladolid, Comisión para el fomento de la Lectura y Biblioteca, etc.

Así mismo se organizan los recursos humanos, materiales y espacios del centro para dar respuesta a las necesidades del alumnado y teniendo en cuenta que nuestro centro tiene Sección Bilingüe en inglés.

Actuaciones:

- *Organizar, revisar y realizar el seguimiento de los distintos apoyos en las etapas de Infantil y de Primaria dando las respuestas más adecuadas a las necesidades de nuestro alumnado (en el marco del Plan de atención a la diversidad). Reseñamos las que consideramos más significativas:*
 - *Se establece un calendario para la coordinación entre el profesorado especialista de apoyo y los ciclos:*
 - *Una reunión mensual del profesorado de apoyo en los ciclos para llevar a cabo el seguimiento del alumnado con necesidades educativas.*
 - *Asistencia del ED y Orientadora a dichas reuniones de forma rotativa.*
 - *En reuniones que el ED mantiene con los diferentes ciclos y el profesorado de apoyo, así como en las reuniones extraordinarias de la CCP (junio y septiembre) a las que asiste el profesorado de PT, Compensatoria y AL se hace el estudio de necesidades para determinar los tipos de apoyo que este alumnado va a recibir:*
 - *Apoyos de profesorado especialista*
 - *Agrupamientos flexibles: Apoyos-desdoble (Ya especificado en el Plan de Atención a la diversidad).*

- *Organización y elaboración del horario lectivo:*
 - *A principio de curso el ED reúne al profesorado de Primaria para presentar una propuesta con el reparto horario. Dicha propuesta se modifica y/o ajusta teniendo en cuenta los argumentos expuestos del profesorado en dicha reunión.*

7. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

La designación de los tutores, responsables y coordinadores así como sus respectivas funciones se recogen en el RRI del centro.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

DATOS GENERALES. UNIDADES:

EDUCACIÓN INFANTIL (2º Ciclo): Cinco unidades			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo



Tutorías: Tres años M ^a del Rosario Miguel Parra: Cuatro años: M ^a Eugenia Miguel Torres Cinco años A Patricia Cuadrillero García Cinco años B: M ^a Cristina Zúñiga Contreras	Tutorías 1 ^o A: Macarena Rascón 1 ^o B: Susana Sanz 2 ^o A: Sonia Crespo 2 ^o B Javier Berceruelo	Tutorías 3 ^o A Laura Villafañez 3 ^o B Noelia de Blas Rico 4 ^o A Aroa Madroño 4 ^o B Stephen Pendleton	Tutorías: 5 ^o A: Carlos Robles 5 ^o B: Cristina Sánchez 6 ^o A: Sara Jiménez 6 ^o B: Rosario Vaquero
Coordinadora: M ^a del Rosario Miguel Parra	Coordinadora: Susana Sanz Manso	Coordinadora: Laura Villafañez	Coordinadora: Rebeca Lorenzo Muñoz

PROFESORADO ESPECIALISTA

Música: María González Jiménez	Educación Física: Diana Lema Morán Pilar lopez	
Sección Bilingüe en Inglés: Coordinadora: Stephen Pendelton Laura Villafañez Casero Rebeca Lorenzo Muñoz Macarena Rascón Peláez	Pedagogía Terapéutica: M ^a Yolanda Jerónimo Olmos Educación Compensatoria: M ^a Jesús García Muñoz David Turiño Villanueva Audición y Lenguaje: Jorge Guerra Sombria	Religión Católica: Religión Católica Roberto de la Insua (compartido) Religión Evangélica: Gloria García Gil (compartida) Sonia Olivares Domínguez (compartida)
Aula de Comunicación y Lenguaje Manuela Álvarez del Río		

8. Órganos de coordinación pedagógica.

En el Reglamento de Régimen Interno (RRI) quedan recogidas las funciones y componentes de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). Este curso 2020-2021 está formada por:

Director	Enrique Rollán Gallego
Jefe de Estudios	Iván Rodríguez Uña
Orientadora	Ana Carrasco
Coordinadora etapa 2-3 años	Amanda Allas Pesquera
Coordinadoras de E. infantil Y ciclos de E. Primaria	Susana Sanz Manso (1 ^o Ciclo) Laura Villafañez (2 ^o ciclo) Rebeca Lorenzo Muñoz (3 ^o ciclo) Rosario Miguel Parra
Coordinadora de la Sección Bilingüe	Stephen Pendleton
Coordinadora de Convivencia	Macarena Rascón Peláez
Coordinadora TICS	María González Jiménez

9. Utilización de espacios



- En principio, todas las aulas del centro desde 3 años de E. Infantil hasta 6º de E. Primaria conservan su ubicación.
- Aula AL, aula apoyo CLAS, aula de Religión Católica y aulas de E. Compensatoria: conservan la ubicación
- Aulas de PT: se ubicarán en las aulas que hasta ahora se destinaban a PT y apoyo (anexa a la de PT)
- Aula de Religión Evangélica: Aula de referencia del alumnado (por ejemplo: Gloria en el aula del grupo A y Sonia en el aula del grupo B)
- El aula de Sección Bilingüe se emplea para realizar los desdobles en el área de Science en 4º, 5º y 6º. Así como reuniones del profesorado de Sección Bilingüe y ciclos. Por las tardes será empleada para realizar actividades de PROA +.
- Valores: Aula Multimedia
- Aula de Informática: se adjudicará horario de ocupación para que el alumnado reciba la formación sobre competencia digital que se establezca.

10. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

Criterios para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

- Se dará prioridad a las actividades complementarias frente a las extraescolares.
- Se procurará que las actividades extraescolares y complementarias sean multidisciplinares, para ello se coordinarán a través de la CCP y los equipos educativos.
- Se han de planificar eligiendo las actividades que permitan la mayor asistencia del alumnado y/o interés curricular de la misma.
- Racionalizar el número de actividades al año en función de su coste económico, para que las familias puedan asumir los gastos que proporcionan.
- Las actividades no programadas en la P.G.A. por su carácter ocasional, serán autorizadas por el Equipo Directivo teniendo en cuenta su valor didáctico.

EDUCACIÓN INFANTIL:

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
3 años		Salidas al entorno. Desayunos saludables	Biblioteca Adolfo Miaja de la Muela, centro integrado zona este. Salidas al entorno Excursión fin de curso
4 años		Biblioteca Adolfo Miaja de la Muela, centro integrado zona este.	Salidas al entorno Excursión fin de curso



		Desayunos saludables Salidas al entorno Taller de panadería Diego de Praves.	
5 años A	Biblioteca Adolfo Miaja de la Muela, centro integrado zona este.	Salidas al entorno Taller de panadería Diego de Praves. Desayunos saludables	Salidas al entorno Excursión fin de curso
5 años B	Biblioteca Adolfo Miaja de la Muela, centro integrado zona este.	Salidas al entorno. Desayunos saludables	Salidas al entorno Excursión fin de curso

PRIMER CICLO

Se han solicitado diversas actividades al Ayuntamiento de Valladolid, y a otras entidades como Caja de Brugos, tales como:

- *Conciertos didácticos
- * Taller de educación vial
- * Visita a la biblioteca municipal.
- *Convivencia Intercultural
- * De camino al yoga,
- * Educar para la vida.
- * Ventana cinéfila.
- * Festival educativo Casa de la India (todo el colegio)
- * Visita al PRAE.

SEGUNDO CICLO

Divulgación deportiva FMD: Escalada, Beisbol, Orientación

Se han solicitado diversas actividades al Ayuntamiento de Valladolid:

- *Conciertos didácticos
- * Taller de educación vial
- * Visita a la biblioteca municipal.
- *Convivencia Intercultural
- *Festival educativo Casa de la India (todo el colegio)
- * Ventana cinéfila



TERCER CICLO

- Encuentro de inicio de curso con los centros del barrio organizado por Pajarillos educa en colaboración con la selección española sub-21 de rugby.
- Talleres solicitados del Ayuntamiento de Valladolid:
 - Taller de tolerancia y diversidad sexual.
 - Ciudad igualitaria.
 - Caminando por Valladolid.
 - Educación Vial.
 - Yo me sumo a la igualdad.
 - No a la violencia.
 - Educar para la vida.
- Festival educativo Casa de la India (todo el colegio)
- CRIE de Berlanga de Duero para alumnos de 6º.
- Excursión fin de curso a La Roca.

Divulgación deportiva FMD: Escalada, Beisbol, Orientación



En el curso escolar 2022-2023, tenemos la intención de dinamizar la mayor cantidad de actividades extraescolares posibles para dar una respuesta a las demandas del alumnado y sus familias, gestionando en colaboración con la empresa Ocio-Sport las ayudas que ofrece la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid.

L U N E S	M A R T E S	M I E R C O L E S	J U E V E S	V I E R N E S
P O L I D E P O R T I V O		R O B Ó T I C A		P O L I D E P O R T I V O
P R O A	P R O A	P R O A	P R O A	

11. Servicios complementarios.

El centro oferta los servicios complementarios: Comedor Escolar y Programa Madrugadores .

Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al primer y segundo ciclo de educación infantil.



El primer ciclo de educación infantil, según la ORDEN EDU/1063/2022, de 19 de agosto, por la que se establece el calendario y el horario escolar para el primer ciclo de educación infantil de los centros de la Comunidad de Castilla y León que lo impartan (BOCyL, 24/08/2022), en su artículo 4 se indica:

“El alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un período de adaptación, si así lo desean los padres o tutores legales. Este período, que con carácter general tendrá una duración máxima de dos semanas, deberá planificarse al principio del curso y contemplará la participación y colaboración de las familias, así como la flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación”

Además:

Según el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Articulado 15:

“El alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un período de adaptación, si así lo manifiestan en el momento de formalizar la matrícula los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal. Este período, que con carácter general tendrá una duración máxima de dos semanas, deberá planificarse al principio del curso y contemplará la participación y colaboración de las familias, así como la flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación. Las medidas adoptadas para este período deberán incluirse en la programación general anual.”

- PERIODO DE ADAPTACIÓN: 2-3 AÑOS E. INFANTIL. CURSO 2022-2023

Similar al del segundo ciclo de infantil.

- PERIODO DE ADAPTACIÓN: 3 AÑOS E. INFANTIL. CURSO 2022-2023

Nos referimos con este proceso a un periodo de tiempo en el que el objetivo principal es facilitar el acceso al mundo escolar a los niños de 3 años y que su incorporación al aula sea lo más normalizada posible.

La reunión informativa a las familias será presencial el día 6 de septiembre a las 10:00 horas, en el aula de 3 años.

- Presentación del profesorado
- Objetivos de la Ed. Infantil
- Información sobre el periodo de adaptación, para las familias que así lo soliciten, incluyendo las fecha y horarios de la incorporación de los alumnos al centro.



- Normas y pautas del Centro y de tutoría.
- Autonomía y control de esfínteres
- Material que deberán aportar y cómo deberán ir incorporándolo al centro.

El primer día de clase 9 de septiembre, se incorporarán los niños que no hagan el período de adaptación en la jornada completa de 9:00 a 12:50 y se realizarán entrevistas a seis familias que hagan el período de adaptación con el fin de obtener información personalizada de cada niño, después los niños se incorporarán al centro al día siguiente en horario de 11:00 a 12:00.

Así se continuará entrevistando a seis familias al día siguiente y se incorporarán seis nuevos alumnos en días sucesivos, mientras que el horario de los alumnos dentro del centro irá aumentando de forma paulatina.

Todo el grupo de alumnos se incorporarán al centro en el mismo horario junto con los niños que no han realizado el período de adaptación el 23 de septiembre.

HORARIO PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA LAS FAMILIAS QUE LO SOLICITEN.

VIERNES 9 de septiembre: De 9:00 a 12:50 alumnado que no hace período de adaptación y entrevistas a 6 padres

LUNES 12 de septiembre: De 11:00 a 12:00 (1,2,3,4,5, y,6 alumnos período de adaptación y entrevistas a 5 padres)

MARTES 13 de septiembre: De 11:00 a 12:00 (7,8,9,10 y 11 alumnos período de adaptación y entrevista a 6 padres)

MIÉRCOLES 14 de septiembre: De 11:00 a 12:00 (12,13,14 y 15 alumnos período de adaptación)

JUEVES 15 de septiembre: De 10:00 a 12:00 (1,2,3,4,5 y 6) alumnos período de adaptación

VIERNES 16 de septiembre: De 10:00 a 12:00 (7,8,9,10 y 11) alumnos período de adaptación

LUNES 19 de septiembre: De 10:00 a 12:00 (12,13,14 y 15) alumnos período de adaptación

MARTES 20 de septiembre: De 9:00 a 12:00 (1,2,3,4,5 y 6) alumnos período de adaptación

MIÉRCOLES 21 de septiembre: De 9:00 a 12:00 (7,8,9,10 y 11) alumnos período de adaptación

JUEVES 22 de septiembre: De 9:00 a 12:00 (12,13,14 y 15) alumnos período de adaptación

Viernes 23 de septiembre incorporación de todos los alumnos. En horario completo para todos los alumnos



V) Procedimiento, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Marco normativo:

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.P en CyL

En su artículo 16, punto 3 dice: "Al finalizar el curso, el claustro de profesores, el consejo escolar y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la programación general anual. Las conclusiones más relevantes, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria que se remitirá a la dirección provincial de educación correspondiente.

Seguimiento y Evaluación:

La PGA estará sujeta a un proceso continuo de seguimiento y evaluación de tal forma que, anualmente, se establezcan las modificaciones y áreas de mejora pertinentes.

Como resultado del seguimiento y evaluación de la PGA, el equipo directivo elaborará la memoria correspondiente. Las propuestas de mejora se tendrán en cuenta a la hora de elaborar la PGA del siguiente curso.

Indicadores para el seguimiento y Evaluación de la PGA:

1. Valoración del Proyecto Educativo.

- Adecuación de la organización y gestión del centro
- Cumplimiento del RRI
- Grado de cumplimiento de los Planes y Proyectos del centro:
 - Plan de Fomento de la convivencia
 - PAD
 - Plan de Acción Tutorial
 - Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
 - Fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres
 - Plan de Lectura
 - Plan de Formación
 - Prácticum
 - Planes de refuerzo y recuperación
 - Plan de Educación Compensatoria
 - Plan de Absentismo Escolar
 - Programa RELEO
 - Plan actuación EOE.
- Evaluación de la Propuesta Curricular.
- Adecuación de las Programaciones Didácticas.
- Seguimiento y evaluación de la Jornada Continuada.

2. Valoración del Programa Anual de actividades complementarias y extraescolares

3. Valoración de los Servicios complementarios: grado de satisfacción de usuarios.

4. Valoración de los resultados académicos de nuestro alumnado.

5. Adecuación del Periodo de Adaptación para 3 años de E. Infantil.



VI) Nota final de difusión y aprobación

Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo escolar del centro

15 de febrero de 2023

Procedimiento para dar a conocer la PGA a la comunidad educativa:

El Equipo Directivo (ED) traslada el documento de la PGA al profesorado, que tiene la oportunidad de revisarlo en las reuniones de nivel y ciclo que se celebran durante el mes de septiembre y devolver al ED sus aportaciones para que puedan ser plasmadas en el documento definitivo que se enviará a la Dirección Provincial y que se llevará a efecto durante el curso escolar para el que se ha diseñado.

Tal y como marca la normativa, la PGA es aprobada por la dirección del centro y su cumplimiento es obligado para todo el personal del centro. Al resto de la Comunidad Educativa se le informa sobre aquellos aspectos que más les compete a través del Consejo Escolar, Junta Directiva del AMPA, reuniones generales de padres, circulares a las familias, publicación en la web, etc. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa tiene a su disposición el documento de la PGA para su consulta, esto se hace extensible a los alumnos del Prácticum que realizan sus prácticas en nuestro centro escolar.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Digital del centro
- Reglamento Régimen Interior y Plan de Convivencia
- Plan de atención a la diversidad
- Plan de Acción tutorial.
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de igualdad

- Plan de actuación el EOE en el centro

- Plan de refuerzo y recuperación.

A finales de junio a cada alumno se le hace un plan de refuerzo y recuperación individualizado con las necesidades detectadas por la tutora a lo largo del curso y que deberán ser tenidas en cuenta por el siguiente tutor/a.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Diligencia que se extiende para hacer constar que la Programación General Anual del CEIP MIGUEL HERNANDEZ, ha sido dada a conocer, informada y aprobada favorablemente en sesiones ordinarias celebradas el día 14 de Febrero de 2023 por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar el 15 de Febrero de 2023 respectivamente y se envía al Área de Inspección Educativa.

En Valladolid a 22 de Febrero de 2023

Fdo: Enrique Rollán gallego

